ACTA DE APERTURA Nº 42/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y cuarenta y cinco horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras Menores y Locaciones por parte de la Convocante, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" con ID. Nº 353.470.

Al respecto, el Abg. Rodolfo Olmedo, menciona que no se encuentra presente el representante de la firma oferente y procede a dar inicio a este acto y en uso de la palabra, da lectura al Acta de Apertura Nº 40/2018 de fecha catorce de noviembre del corriente, en donde consta que fue presentada (1) una sola oferta; que corresponde a la firma FIRE MASTERS S.R.L. En tal sentido, también consta que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones dispuso la prórroga del acto de apertura de sobres a través de la Adenda Nº 01, que hace relación a la presente Contratación Directa, por no contar con la cantidad mínima de ofertas (tres) al vencimiento del plazo de entrega de sobres para la realización del acto de apertura.

Así también, se menciona que el sobre de oferta de la firma FIRE MASTERS S.R.L. fue retirado por su representante a la espera de la nueva fecha y hora de apertura de ofertas, que se cumple en este acto.

En esta ocasión, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará con la única oferta presentada en esta fecha, que corresponde a la empresa:

- FIRE MASTERS S.R.L.

A continuación se procede a llevar adelante la apertura y la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por dicho oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CRISTINA FERRARO
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

	OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
Patente municipal vigente.	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA

Lic. CRISTINA ARIAS
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Rudolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Patente municipal vigente.	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1519219

Seguidamente se procede a la lectura y registro de la oferta y el monto total de la oferta presentada, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
FIRE MASTERS S.R.L.	Gs. 7.071.400 (Guaraníes Siete millones setenta y un mil cuatrocientos)

OBSERVACIONES:

Por parte de la Convocante:

- La empresa FIRE MASTERS S.R.L. presenta:
  - Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de vencimiento 11/11/2018.
  - Comprobante de ingreso de pago de Patente municipal ilegible.
  - Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

……
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

……
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ

……
Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras Menores y Locaciones